

Urge transformar y fortalecer el sistema de comercio en el país

gastronomía

Fomentar la cultura de la calidad de los servicios, lograr estructuras empresariales robustas, mejorar los niveles de ofertas y avanzar en el ordenamiento del control interno fueron algunas de las indicaciones del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el balance de trabajo anual del Ministerio de Comercio Interior.

El Jefe de Estado orientó aplicar de forma coherente los pilares de gobierno, ciencia e innovación, así como la transformación digital e informatización de los procesos, en aras de lograr mayor productividad y control en esta esfera.

Exhortó, también, a transformar el concepto de mercado interno, siendo este el principal ámbito hacia el que deben enfocarse las entidades del sector, por la alta demanda que existe en el país.

«Este es el año en el cual se deben concretar los proyectos con inversión extranjera que se trabajaron en los últimos tiempos; un espacio, también, para estimular la producción comercial», resaltó.

En la cita, que contó con la presencia de Yudí Mercedes Rodríguez Hernández, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido y jefa de su Departamento de Atención a los Servicios, y de Jorge Luis Tapia Fonseca, vice primer ministro; Manuel Marrero Cruz, miembro del Buró Político y primer ministro, destacó que la situación económica del país no puede incidir en la forma de prestar servicios.

Significó que se debe perfeccionar la función rectora del organismo en el ejercicio del Comercio –disperso en el país–, fortaleciendo los mecanismos de control y el trabajo con los gobiernos locales.

Sobre la circulación minorista, precisó que esta se debe cumplir con base en una mayor oferta, pues «subir los precios está lejos de lo planteado y de la satisfacción que debemos a la población».

El Jefe de Gobierno indicó potenciar el comercio electrónico y la bancarización de las operaciones según lo establecido en las normas vigentes; mantener el aseguramiento a las políticas sociales como el Sistema de Atención a la Familia, y la atención diferenciada a personas en situación de vulnerabilidad, además de fortalecer la labor del Registro Central Comercial y el Registro de Consumidores (Oficoda).

Referencia